

# *Proyecto de Resolución*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## RESUELVE

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la película documental "Los que no quieren ver" dirigida por Graciela De Luca con el protagonismo de una pareja con discapacidad visual, Natalia y Daniel, por destacar la relevancia de la diversidad, y del derecho a vivir en igualdad de condiciones con los demás y por ser accesible mediante subtítulos y audio descripción.

Acompañan:

Dip. Aldo Leiva

Dip. María Rosa Martínez

Dip. Eber Pérez Plaza

Dip. Alejandra Obeid

Dip. Liliana Yambrun

Dip. Leila Chaher



MARÍA LUCILA MASIN  
DIPUTADA NACIONAL

## **FUNDAMENTOS**

Señora presidenta:

El presente proyecto apunta a dar relevancia a un documental que visibiliza la vida de las personas con discapacidad visual a través de la historia de Natalia y Daniel, una pareja que transita su discapacidad sin sentirla como una tragedia que les impida disfrutar, a pleno, sus vidas. Ese mensaje va en línea con el modelo social de discapacidad entendida como el enfoque del ejercicio de los derechos humanos por parte de las personas con discapacidad, sin barreras y en igualdad de condiciones con los demás.

Por otra parte, el documental ha sido producido y editado con accesibilidad comunicacional a través de las estrategias de subtítulos y audio descripción. Generalmente esas estrategias casi no se la tienen en cuenta en la producción nacional de contenidos audiovisuales. Se trata de una de las cuestiones pendientes a plantearse, en especial para apoyar aquellas producciones de cooperativas, organizaciones sociales y otras figuras jurídicas dedicadas a ese tipo de contenidos que se destacan por su difícil acceso a financiamiento privado y estatal, especialmente en los servicios de accesibilización.

La película ha sido declarada de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura de la Nación y ha sido estrenada en la sala María Luisa Bemberg del Complejo Gaumont mediante dispositivos de audio descripción liberado a toda la sala en el día martes 9 de agosto de 2022. Al finalizar la función de estreno, hubo un debate con el público que contó con un servicio de Intérpretes de LSA

El Complejo Gaumont cuenta con salas que poseen aros magnéticos y que apoya la proyección de películas con dispositivos de accesibilidad comunicacional en el marco del derecho a la cultura por parte de las personas con discapacidad visual, auditiva u otras e incluso personas adultas mayores o de otras edades que, sin tener discapacidad, tienen dificultades para oír y ver.

En la línea del Complejo Gaumont, el Instituto Nacional de Cine y Arte Argentino -INCAA- cuenta con un programa llamado CINE INCLUSION que lleva adelante la Coordinación de Gestión y Desarrollo de Programas Especiales dependiente de la Subgerencia de Desarrollo Federal que tiene por objetivo impulsar y desarrollar medidas inclusivas en relación a los contenidos audiovisuales para facilitar el acceso a la cultura en las distintas regiones del país haciendo realidad un desarrollo social y económico equitativo.

En ese marco, tanto el Complejo, como el Programa y la filmación y estreno de la película son actos de decisiones políticas que hacen realidad la Convención Internacional sobre los Derechos de las PCD, aprobada por Ley 26378/2008, con jerarquía constitucional otorgada por Ley 27044/2014. En efecto, se trata de actos que van en línea con el artículo 30° en su punto primero: "Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad: a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles; b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles; c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional"

Graciela De Luca; la directora del documental, en su reportaje en Página 12 de fecha 9 de agosto de 2022, expresa "creo en el poder transformador del cine, la propuesta es que los normo visuales podamos entrar al mundo de ellos". Estas palabras resumen el sentido de esta iniciativa.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares, integrantes de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a acompañar y aprobar la presente iniciativa.

Acompañan:

Dip. Aldo Leiva

Dip. María Rosa Martínez

Dip. Eber Pérez Plaza

Dip. Alejandra Obeid

Dip. Liliana Yambrun

Dip. Leila Chaher



**MARÍA LUCILA MASIN**  
DIPUTADA NACIONAL